

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 411

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

BLOQUE U.C.R - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P informe s/monto gastado por la Provincia en la gestión de financiamientos acordados y en trámite a partir de la primera Ley de financiamiento acordada por la Legislatura Provincial.

Entró en la Sesión

04/09/1997

Girado a la Comisión

2

Dict. Nº 558/97

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

26. 8. 97

MESA DE ENTRADA

Nº 411 Hs. 13⁴⁵ FIRMA.....



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde el año 1995 esta Legislatura autorizó al Poder Ejecutivo Provincial la tramitación de distintos financiamientos a través de respectivas leyes, estas autorizaciones se concretaron después de largas y arduas discusiones para financiar obras de infraestructura sumamente necesarias, a criterio de este bloque y el partido político al que representa, para el desarrollo de la Provincia.

Estas autorizaciones de endeudamiento llevaron en forma explícita el destino específico al que se le debía dar a los fondos obtenidos a través de estas operaciones, pero a pesar del tiempo transcurrido aquellas obras destinatarias de estos fondos son todavía proyectos a realizar.

En forma extraoficial mucho se ha dicho al por que de la no obtención de estos créditos o incluso el desistimiento de algunos que se daban por un echo seguro, generando marchas y contramarchas que paulatinamente fueron sembrando dudas, comentarios y hasta algunas sospechas, incluso expresadas en forma pública por parte de algunos sectores pertenecientes al mismo Poder Ejecutivo, creando un manto de dudas sobre la transparencia de las negociaciones entabladas a tal fin y de las cuales se decía se habrían abonado algunas sumas importantes por la gestión de obtención de estos fondos.

Este bloque, Señor Presidente, ha reclamado informes sobre las gestiones realizadas por el Poder Ejecutivo para lograr la obtención de estos créditos, incluso por intermedio de esta Cámara en un pedido de informe que fuera aprobado ya hace bastante tiempo, hasta la fecha no hemos recibido una contestación oficial que aclare estas dudas ya instaladas no solo en los integrantes de este bloque, sino en la comunidad en general.

PABLO DANIEL...
Legislador Provincial

LEGISLADOR PROVINCIAL
JUAN RICARDO BOGADO
Presidente Bloque U.C.R.

JORGE A. BUSTOS
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



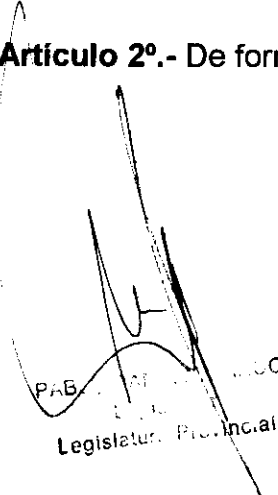
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

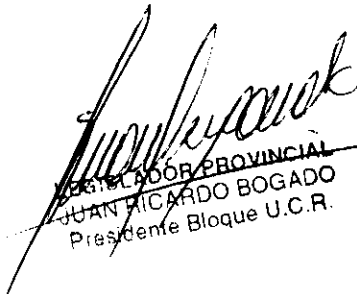
RESUELVE


Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe lo siguiente:

- a) Monto gastado por la Provincia de Tierra del Fuego en la gestión de financiamientos acordados y en trámite a partir de la primera Ley de Financiamiento acordada por la Legislatura Provincial;
- b) Detalle de las distintas operaciones, montos, conceptos y beneficiarios de los mismos;
- c) Destino de los fondos obtenidos

Artículo 2º.- De forma.-


PAB. ... CO
Legislatur. Provincial


LEGISLADOR PROVINCIAL
JUAN RICARDO BOGADO
Presidente Bloque U.C.R.


JORGE A. BUSTOS
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial